



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Planta Solar Fotovoltaica de la empresa Industrias de Deshidratación Agrícola S.A., de 2.240 kVA. Expediente G-SO-Z-113/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Industrias de Deshidratación Agrícola S.A, con domicilio en ctra Tudela, km 2,5 del término municipal de Ejea de los Caballeros.

Ubicación: Monte Saso, parcela 233, polígono 107, del término municipal de Ejea de los Caballeros.

Potencia instalación: 2.240 kVA.

Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica en estructura fija, en suelo para 6.720 módulos de 400 Wp, 17 inversores de 140 kVA y 1 centro de transformación 13,2/0,6 kV.

Infraestructuras conexión fotovoltaica/Red interior: Un circuito de alta tensión subterráneo a 13,2 kV hasta celda de seccionamiento ubicada en las naves de INDASA.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36, Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica INDASA".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 22 de julio de 2020.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.